

	PAGINA		PAGINA
Resoluciones de la Delegación Provincial de Tarragona por las que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.		ORGANIZACION SINDICAL	
Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.	10683	Orden de 8 de mayo de 1972 por la que se confirma el nombramiento como Director del Servicio de Secretariado y Personal Sindical de don Francisco López Santamaría.	10648
MINISTERIO DE COMERCIO		Orden de 8 de mayo de 1972 por la que se confirma el nombramiento como Director del Servicio de Patrimonio Sindical de don Angel García del Barrio.	10648
Corrección de errores de la Orden de 12 de febrero de 1972 por la que se concede a varias firmas el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de alcohol etílico-vínico por exportaciones previamente realizadas de vinos, mistelas, bebidas amsteladas y brandies.	10689	Orden de 8 de mayo de 1972 por la que se confirma el nombramiento como Interventor general de la Organización Sindical de don Mario Lanz y Pinies.	10648
Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Impertación que aprueba la Resolución particular por la que se otorgan los beneficios de la fabricación mixta del conjunto de tuberías y accesorios para los sistemas principales de la Central Térmica de Aboño a la «Empresa Mecánica de la Peña, S. A.».	10689	Orden de 8 de mayo de 1972 por la que se confirma el nombramiento como Administrador general de la Organización Sindical de don Alfonso Cabrera Herrero.	10648
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO		ADMINISTRACION LOCAL	
Orden de 16 de mayo de 1972 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo seguido entre doña Felisa Sacristán Tranque y la Administración General del Estado.	10690	Resolución de la Diputación Provincial de Baleares referente al concurso restringido para cubrir una vacante de Subefe de Negociado.	10655
Resolución de la Dirección General de Promoción del Turismo por la que se concede el título de «Libro de Interés Turístico» a la obra «Tesoro Artístico de España», publicada por «Selecciones Reader's Digest».	10691	Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa.	10655
Resolución de la Dirección General de Promoción del Turismo por la que se concede el título de «Libro de Interés Turístico» a la obra «Toda Sevilla», publicada por la Editorial «Escudo de Oro».	10691	Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer once plazas de Profesor especial de Escuelas de Enseñanza Primaria (Cultura general).	10655
		Resolución del Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid) referente a la relación de los aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.	10655
		Resolución del Tribunal del concurso restringido de méritos convocado para la provisión de una plaza vacante de Médico Director de la Inspección Médico Escolar del Ayuntamiento de Bilbao por la que se hace público el resultado final de dicho concurso.	10656

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de erratas del Decreto 1177/1972, de 27 de abril, sobre inversiones de la Seguridad Social.

Padecido error en la inserción del mencionado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de fecha 15 de mayo de 1972, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 8525, primera columna, en la Exposición de Motivos. Donde dice: «... las sugerencias expresadas en la Conclusión Primera...», debe decir: «... las sugerencias expresadas en la Conclusión Primera...».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 31 de mayo de 1972 por la que se constituye el Comité de Coordinación de las Instituciones Hospitalarias Centrales de la Dirección General de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

Ilustrísimo señor:

El apartado b) del artículo 24 de la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, según su texto refundido aprobado

por Decreto 902/1969, de 9 de mayo, y Ley 27/1972, de 10 de mayo, señala entre otros objetivos la reforma, ordenación y planificación de los servicios hospitalarios directamente dependientes de la Sanidad Nacional. En cumplimiento de dichos objetivos, la Orden de este Ministerio de 7 de octubre de 1969 constituyó la Comisión de reorganización de los hospitales de Sanidad.

Desde dicha fecha se han venido realizando diversas reformas y reorganizaciones y, muy específicamente, la relativa a la ordenación de su personal, puestos de trabajo y régimen retributivo, que quedó reflejada en el Decreto 1256/1970, de 18 de abril.

Entre los objetivos principales de dicha reforma hospitalaria, destaca el de promover la coordinación y mayor eficacia de las instituciones hospitalarias centrales, contando para ello con la importante colaboración de aquéllos a quienes incumbe su dirección y administración.

En su virtud este Ministerio, con la conformidad de la Presidencia del Gobierno, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Presidida por el Director general de Sanidad, se constituye el Comité de Coordinación de las Instituciones Hospitalarias Centrales, del que formarán parte el Gerente del Gran Hospital, como Vicepresidente, y como Vocales los Directores y Administradores de los citados establecimientos. Actuará como Secretario un funcionario designado por el Director general de Sanidad.

Art. 2.º Corresponde al citado Comité realizar los estudios necesarios para la más eficaz actuación de las citadas instituciones hospitalarias para mantener en todo momento la adecuada coordinación entre las mismas y para impulsar y promover en ellas los objetivos de la reforma hospitalaria, a cuyo efecto formulará las oportunas propuestas a la Dirección General de Sanidad.